

+ Rospigliosi advierte que
"habría una decisión muy
drástica" del Congreso si
Balcázar indulta a Castillo:
"Eso es inaceptable"



Cusco, martes 12 de mayo del 2026 Año: CXXIV N° 39,404 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Por dos años más
Contratista pretende ampliar
plazo de culminación de
Aeropuerto de Chinchero

¡Volvieron a casa!

entre lágrimas y abrazos, escolares
fueron repatriados desde Bolivia

▲ Luego de permanecer varios días varados en Bolivia debido a los
bloqueos de carreteras



Policía desarticula
banda delincuencia
"Los Duros del
Volante"



Detectan puntajes sin
sustento y evaluaciones
deficientes en
concurso Docente 2026-I



Empresas de
transporte siguen
haciendo noticia por
imprudencias en Cusco



Interbank

PRESENTA:

GIAN MARCO

TOUR PERÚ 2026

ENTRADAS EN: TELETICKET

20% DSCTO. CON TARJETAS Interbank

BANDA INVITADA

We THE Lion

CUSCO

16 MAYO

HOTEL ROYAL INKA PISAC

Razon Claro Film romántica cineplanet La JMT digital OMBLIGO IMPACTO apdaye CUEV STUDIO

Contratista pretende ampliar sin sustento plazo de culminación de Aeropuerto de Chinchero en Cusco por dos años más

Además, se advirtió que el MTC tiene déficit presupuestal de S/ 65 millones para continuar actividades del proyecto en 2026 y se evidenció deuda por US\$ 895 mil a proveedores de comunidades campesinas

La Contraloría General alertó que el contratista a cargo de ejecutar las obras del proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero en Cusco (AICC) ha proyectado la ampliación no justificada de la fecha de culminación del proyecto de diciembre de 2026 a diciembre de 2028, lo que podría ocasionar el incremento de su costo total y generar un nivel elevado de incertidumbre respecto a su finalización.

En el Informe de Hito de Control n.º 5815-2026-CG/MPROY-SCC, se señala que el consorcio contratista presentó en febrero último un cronograma bimensual con modificaciones en la duración de diversas actividades relacionadas al edificio del Terminal de Pasajeros (paquete 6) y cerco perimétrico (paquete 2) que forman parte de las obras principales del proyecto, extendiendo la fecha de finalización de los trabajos de construcción para el 13 de diciembre de 2028, lo que representa un desfase de 712 días con respecto a la fecha de culminación establecida en el contrato.

La acción del consorcio contraviene las disposiciones contractuales que establecen que un cronograma bimensual debe cumplir con los mismos requisitos del cronograma inicial y que, si en algún momento el avance real de los trabajos es demasiado lento para culminarlos dentro del plazo establecido, el ingeniero (supervisor) podrá ordenar al contratista la presentación de un programa revisado y un informe justificativo que describa

los métodos propuestos para agilizar el avance y completar las obras en el plazo de término previsto.

Asimismo, en una visita de inspección al proyecto, la comisión de control constató un retraso injustificado de 27 % en el Terminal de Pasajeros y en el cerco perimétrico a marzo último, evidenciándose un ritmo de ejecución insuficiente para cumplir con el plazo contractual vigente.

Aunado a ello, el contratista decidió unilateralmente suspender la ejecución de trabajos en el mencionado terminal manteniendo solo las obras de estructura metálica del techo, así como la paralización de labores en el cerco perimétrico; ambas actividades críticas del proyecto. Cabe señalar que, de acuerdo con el informe de control, toda suspensión de trabajos sin instrucción previa y expresa del ingeniero (supervisor) carecería de sustento contractual.

El contrato de Estado a Estado con la República de Corea para la ejecución del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero ha sido modificado mediante siete adendas, las cuales incrementaron el monto del contrato. La inversión actualizada asciende a S/ 3 067 602 848.

Déficit presupuestal

Otro hecho relevante advertido por la comisión de control es que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) no dispone de los recursos financieros necesarios para cubrir los gastos programados para este año a fin de ejecutar las actividades



del proyecto, lo que pone en riesgo la continuidad de la ejecución física de la obra.

El déficit presupuestal asciende a S/ 65 358 641, considerando que la entidad programó realizar gastos por S/ 477 422 367, pero tiene un presupuesto asignado de S/ 412 063 726, lo que afectaría la contraprestación oportuna de los compromisos asumidos y la disponibilidad financiera para aquellos compromisos previstos a suscribirse en el presente año fiscal.

Deudas con comunidades campesinas

Además, la Contraloría alertó el retraso por parte del con-

tratista en los pagos a los proveedores de las comunidades del área de influencia directa (AID) que asciende a US\$ 895 562, lo que podría generar conflictos sociales y afectar la ejecución de las obras principales. Las comunidades campesinas indígenas afectadas son Ayllonpongo, Racchi Ayllu y Yanacona ubicadas en el distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.

Un informe de febrero de 2026 de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO por sus siglas en inglés) indica que la acumulación de montos significativos de la deuda a las comunidades viene

siendo una situación recurrente por parte del contratista durante los últimos años, por lo que la Contraloría señaló en su informe que corresponde al MTC establecer las medidas pertinentes a fin de garantizar el cumplimiento de los pagos a los proveedores locales.

Los resultados del informe de control, que comprendió el período del 6 al 21 de abril de 2026, fueron notificados al titular del Viceministerio de Transportes del MTC para que se adopten las acciones correctivas correspondientes a fin de asegurar la continuidad del proyecto, cuya finalidad es potenciar la infraestructura aeroportuaria y el transporte aéreo en Cusco para fomentar el turismo sostenible en beneficio del desarrollo socioeconómico de la región.

Detectan puntajes sin sustento y evaluaciones deficientes en concurso Docente 2026-I

De la Universidad Diego Quispe Tito



La Contraloría General de la República identificó presuntas irregularidades en el "Concurso Público para la Contratación de Docentes Semestre 2026-I (Tercera Convocatoria)" realizado por la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco. Las observaciones fueron detalladas en el Informe de

Acción de Oficio Posterior N.º 011-2026-2-4461, publicado el 29 de abril de 2026.

De acuerdo con el documento, el órgano de control detectó hechos con indicio de irregularidad en la elaboración de las bases del proceso de contratación docente N.º 001-2026-ESABAC. Según la Contraloría, la comisión

encargada no consideró disposiciones internas aprobadas mediante Resolución Presidencial N.º 053-2025-UNADQTC/PCO, vulnerando los principios de legalidad, transparencia, predictibilidad y comprometiendo la validez del concurso.

Entre las principales observaciones se encuentra la omisión del procedimiento de suscripción y notificación para plazas vacantes. El informe señala que las bases no establecieron con claridad cómo debían adjudicarse las plazas desiertas a postulantes en condición de accesorios, pese a que sí existían participantes aptos y con puntajes aprobatorios dentro del orden de mérito.

La Contraloría precisó que esta omisión generó falta de predictibilidad durante la etapa de adjudicación, impidiendo cubrir plazas vacantes de manera inmediata y legal. Como consecuencia, se afectó la continuidad del servicio educativo

y se habrían generado nuevas convocatorias innecesarias pese a contar con postulantes disponibles.

Asimismo, el órgano de control advirtió que varias plazas correspondientes a diferentes sedes y especialidades quedaron desiertas pese a existir concursantes que sí habían aprobado las evaluaciones curriculares, clase modelo y entrevista personal. El informe detalla que la Comisión Evaluadora no aplicó el mecanismo de adjudicación previsto en la normativa interna vigente.

Otro hallazgo detectado corresponde a la recepción y evaluación de expedientes con formatos no conformes a las bases del concurso. La Contraloría identificó al menos 27 postulantes cuyos expedientes habrían sido admitidos pese a presentar la Ficha de Resumen Curricular en formato no conforme a los establecidos oficialmente en el proceso.

Pese a que las bases señalaban expresamente que la omisión o presentación incorrecta de formatos era causal de descalificación automática, la Comisión del Concurso permitió que dichos postulantes continuaran en evaluación. Para la Contraloría, esta situación evidencia una aplicación discrecional de las reglas y una inadecuada verificación de requisitos formales obligatorios.

Finalmente, el informe también detectó inconsistencias en la evaluación curricular de algunos postulantes, advirtiéndose presuntas sobrevaloraciones y subvaloraciones de puntajes académicos y experiencia profesional. Según el órgano de control, en algunos casos no existía sustento documental suficiente para justificar las calificaciones otorgadas, afectando la objetividad y el principio de mérito dentro del proceso de contratación docente desarrollado por la universidad cusqueña.

¡Volvieron a casa! entre lágrimas y abrazos, escolares peruanos fueron repatriados desde Bolivia

Luego de permanecer varios días varados en Bolivia debido a los bloqueos de carreteras



Luego de permanecer varios días varados en Bolivia debido a los bloqueos de carreteras, estudiantes de Cusco, Puno y Arequipa llegaron este lunes al aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca a bordo de vuelos humanitarios gestionados entre autoridades peruanas y bolivianas.

La llegada de las delegaciones estuvo marcada por escenas de emoción y alivio. Padres de familia y familiares esperaban a los escolares con abrazos, aplausos y cánticos, mientras algunos estudiantes entonaban canciones vinculadas al glorioso colegio Ciencias del Cusco.

Los alumnos retornaron tras participar en las actividades deportivas y culturales organizadas por el bicentenario del cole-

gio Pichincha, en Potosí, Bolivia. Sin embargo, el endurecimiento de los bloqueos y protestas sociales impidió el retorno terrestre de varias delegaciones peruanas.

El docente Yuri Saavedra confirmó que aproximadamente 160 personas vinculadas a la delegación cusqueña lograron retornar al Perú entre estudiantes, docentes y padres de familia.

"El gobierno boliviano se ha portado muy bien con nosotros, también el consulado. Felizmente ya estamos en nuestra patria", declaró tras arribar a Juliaca.

Asimismo, una docente del colegio Ciencias relató que el grupo de la banda de músicos,

integrado por 75 estudiantes y 10 docentes, partió desde Cusco el martes con dirección a Potosí; sin embargo, la delegación quedó varada cuando intentaba avanzar desde La Paz.

"Llegamos a una zona llamada Belén, donde ya no nos permitieron pasar porque había un bloqueo. Pese a que vieron que eran estudiantes menores de edad, no nos dejaron continuar y tuvimos que retornar hacia Alto La Paz", explicó.

La profesora señaló que los manifestantes no aceptaron dialogar con la delegación y calificó de "muy intransigente" la actitud de quienes mantenían bloqueada la vía.

Tras retornar a La Paz, indicó que el consulado peruano asu-

mió el apoyo para los estudiantes mediante alojamiento y alimentación. Inicialmente fueron hospedados en Alto La Paz y posteriormente trasladados a un espacio de refugio ubicado en el terminal terrestre.

"Las señoras que vendían en el terminal nos daban desayuno, almuerzo y hasta colchones para que los estudiantes puedan descansar", relató.

La docente destacó además el apoyo brindado por las autoridades bolivianas y diplomáticas que hicieron posible el traslado humanitario hacia Juliaca. "Gracias a las gestiones del presidente Rodrigo Paz, del consul del Perú en La Paz, Elizabeth Castro, y del embajador del Perú, se concretó este viaje humanitario", sostuvo.

Precisó además que no solo fueron evacuados estudiantes cusqueños, sino también delegaciones del colegio San Carlos de Puno y del colegio Independencia de Arequipa. Según explicó, alrededor de 300 personas serían repatriadas mediante los vuelos humanitarios.

Respecto a la situación de los escolares, aseguró que no se registraron incidentes graves ni agresiones físi-

cas contra los menores.

"Lo primero que hemos cuidado es salvaguardar la integridad de nuestros estudiantes. No hemos tenido mayores inconvenientes", manifestó.

Las delegaciones peruanas habían viajado a Bolivia para retribuir la visita realizada anteriormente por el colegio Pichincha de Potosí al Cusco y participar en competencias de fútbol, futsal, básquet, ajedrez y presentaciones de bandas escolares.

Tras arribar a Juliaca, los estudiantes, docentes y padres de familia continuaron coordinando su retorno terrestre hacia Cusco, Puno y Arequipa.



Lo de nunca acabar: empresas de transporte siguen haciendo noticia por imprudencias en Cusco

La peligrosa competencia por pasajeros entre empresas de transporte urbano parece no tener fin en nuestra ciudad

La peligrosa competencia por pasajeros entre empresas de transporte urbano parece no tener fin en la ciudad del Cusco. Esta mañana, aproximadamente a las 8:30 a.m., las unidades de E.T. Chaska y E.T. Santa Cruz S.A. volvieron a protagonizar un accidente de tránsito en plena Avenida de la Cultura, a la altura del paradero del colegio Garcilaso.

Según testigos, la unidad de la empresa Chaska sobrepasó por la derecha al vehículo de Santa Cruz con el objetivo de llegar primero al paradero. En su intento por ganar pasajeros, el conductor ingresó raudamente hacia la zona de embarque e impactó la ventana lateral de su unidad contra el espejo retrovisor del otro vehículo.

Como consecuencia del hecho, la ventana de la unidad de Chaska terminó completamente destrozada en forma de "arrocillo", generando temor y preocupación entre los pasajeros, quienes tuvieron que abandonar las unidades por seguridad.

Vecinos y usuarios del servicio urbano cuestionaron que, pese a los constantes accidentes y denuncias, algunas empresas continúen convirtiendo las calles en escenarios de competencia irresponsable, exponiendo diariamente la vida de cientos de ciudadanos.

La población exige una intervención inmediata de las autoridades de transporte y sanciones ejemplares para frenar estas imprudencias antes de que ocurra una tragedia mayor.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Diplomacia y protección

Gracias a las gestiones de la embajada de Perú en Rusia, hasta el 5 de mayo retornaron al país 25 peruanos que acudieron en busca de apoyo. Todos ellos recibieron asistencia, alojamiento y acompañamiento.

La protección de los peruanos en el exterior constituye una responsabilidad esencial del Estado y una obligación permanente de la política exterior del país. En los últimos días, la opinión pública ha seguido con preocupación las denuncias formuladas por familiares de ciudadanos peruanos que habrían sido incorporados a las fuerzas armadas de la Federación de Rusia en el contexto del conflicto con Ucrania. Frente a esta delicada situación, la Cancillería ha desplegado acciones inmediatas orientadas a salvaguardar la integridad, la ubicación y el retorno seguro de nuestros connacionales.

Como corresponde, los familiares de los ciudadanos involucrados fueron recibidos por el viceministro (e) de Relaciones Exteriores, a fin de canalizar sus preocupaciones y brindarles acompañamiento institucional.

Inmediatamente después, la Cancillería convocó al embajador de la Federación de Rusia para entregarle una relación de los casos registrados y reiterar el pedido de búsqueda e información sobre el estado de los connacionales.

Es importante recordar que la Constitución Política del Perú, en su artículo 118, establece que la prestación de servicios en fuerzas armadas extranjeras requiere autorización previa del Poder Ejecutivo. Este marco legal expresa con claridad la posición del Estado peruano respecto a la participación de ciudadanos nacionales en conflictos ajenos y reafirma el deber de las autoridades de velar por su protección.

En forma paralela, gracias a las gestiones de la embajada de Perú en Rusia, hasta el 5 de mayo retornaron al país 25 peruanos que acudieron en busca de apoyo. Todos ellos recibieron asistencia, alojamiento y acompañamiento para regresar de manera segura junto a sus familias.

Asimismo, la Cancillería confirmó el caso de un ciudadano peruano bajo custodia del Ejército ucraniano y viene realizando las coordinaciones para gestionar su pronto retorno al país.

En medio de la angustia y la incertidumbre de muchas familias, el Estado peruano no podía permanecer indiferente. La Cancillería tiene el deber de amparar a quienes atraviesan momentos de desesperación, actuando además como el canal más directo ante las autoridades rusas y ucranianas.

Esta situación obliga también a formular una advertencia clara, especialmente dirigida a los jóvenes. Existen organizaciones internacionales que ofrecen supuestas oportunidades laborales con promesas de elevados ingresos económicos, ocultando que el destino final puede ser el frente de combate. Ninguna oferta económica puede estar por encima de la vida y la seguridad personal.

Por ello, los familiares de los ciudadanos afectados deben continuar utilizando los canales formales para el seguimiento de sus casos; mientras corresponde a la Cancillería persistir en todas las acciones diplomáticas necesarias para lograr que cada peruano pueda regresar sano y salvo, evitando que más compatriotas vean comprometida su vida en un conflicto internacional ajeno a nuestra Nación.

/EL PERUANO.

A 250 años del nacimiento del general José de la Mar

Por Miguel Arturo Seminario Ojeda
Responsable del Museo Electoral y de la democracia de la DNE del Jurado Nacional de Elecciones

Hace 250 años vino al mundo quien sería después, el general José Domingo de La Mar y Cortázar, militar y político con lealtad al Perú republicano, Estado del que llegó ser su presidente en dos ocasiones: como Jefe de una Junta Gubernativa, y como Presidente Constitucional, elegido por el Congreso de la República. José de La Mar, el realista que pasó a filas patriotas tras un trabajo persuasivo del general San Martín, así se inscribe la historia independentista, de este patriota que nació en Cuenca, Ecuador el 12 de mayo de 1776.

Fue hijo de Marcos de La Mar Migura, administrador de las Cajas Reales de Guayaquil y Cuenca, y de la guayaquileña Josefa Paula Cortázar y Lavayen, pasando sus primeros años en Guayaquil, espacio que desde 1803 había vuelto al Virreinato del Perú, manteniéndose en él una filiación siempre peruana y no grancolombiana.

Estudió en el Colegio de Nobles de Madrid. En España transcurrió parte de su infancia y juventud, e hizo su carrera militar, peleando en las campañas contra la Francia revolucionaria, y cuando Bonaparte invadió la Península Ibérica. Tras retomar el poder Fernando VII, en 1816 lo envió a Lima como Subinspector General del Virreinato del Perú, incluyendo a la fortaleza del Real Felipe.

Antes de regresar a América, participó en la Guerra de la independencia española, conociéndose con el general San Martín, siendo esta experiencia decisiva para su paso a filas patriotas, cuando el Protector de la Libertad del Perú ocupó Lima. Y ya en la época bolivariana se destacaría en la batalla de Ayacucho.

Durante su gobierno de 1828-29 lidió con la oposición política de sus antiguos camaradas de lucha por la independencia, al parecer, para ellos era una apetencia natural el hecho de capturar el poder, que se había convertido en una ambición para muchos. A partir de entonces, su protagonismo se hizo mayor, cuando se convirtió en el eje que representó al Perú, en la guerra de 1828-1829.

Su experiencia en Perú



Al llegar al Perú, las guerras por la independencia eran muy fuertes en las colonias españolas, algunas ya habían proclamado su independencia, pese a la obstinación del virrey Abascal, que poco después sería sustituido por Joaquín de la Pezuela, este vio con buenos ojos a La Mar. Derrocado Pezuela, pese a que por su rango le tocaba reemplazarlo, se nombró en su lugar a José de la Serna, y cuando este virrey dejó Lima, San Martín logró persuadirlo para su incorporación al ejército patriota como general de división, el 26 de octubre de 1821.

Fue elegido diputado por la provincia de Huaylas al Congreso Constituyente de 1822, y el 21 de septiembre de ese año, al día siguiente de su instalación, fue elevado a la Presidencia de la Suprema Junta Gubernativa del Perú, sucesora del gobierno de San Martín. Organizó la Primera Expedición a Puertos Intermedios contra los realistas, pero fracasó y se le responsabilizó de ello, acto seguido fue reemplazado por José de la Riva Agüero. Poco después fue a Guayaquil, donde contrajo matrimonio con Josefa Rocafuerte, quien falleció en 1826.

Cuando Simón Bolívar llegó al Perú, lo llamó y en 1824 lo nombró General en Jefe de la División Peruana del Ejército Unido Libertador del Perú. No participó en la batalla de Junín, estuvo en Ayacucho, con una destacada actuación. Cuando terminó el gobierno de Bolívar, el Congreso lo nombró Presidente Constitucional en junio de 1827, a propuesta de Francisco Javier de Luna Pizarro, con el descontento en el general Andrés de Santa Cruz, que aspiraba al cargo, apoyado por Agustín Gamarra, y Antonio Gutiérrez de la Fuente.

Durante su gobierno se promulgó la Constitución liberal de 1828; y se hizo frente a la Guerra contra la Gran Colombia presidida por Simón Bolívar. Los avatares de la guerra lo llevaron a Piura, trasladándose la imprenta del ejército a Tambogrande, donde se imprimieron los ejemplares del periódico "El Botafuego". El ejército peruano sufrió un revés en la batalla de Portete de Tarqui, pero no una derrota total; La Mar firmó el Convenio de Girón con el retiro de las tropas peruanas de los territorios ocupados, mientras la Gran Colombia reconocía la peruanidad de Tumbes, Jaén y Maynas.

Tras esto, un grupo de oficiales peruanos lo apresaron en Piura, el 7 de junio de 1829, por negarse a renunciar al cargo de Presidente, y desde Paita lo embarcaron hacia Costa Rica, donde murió el 11 de octubre de 1830 en la ciudad de Cartago, tenía 54 años de edad. En 1834 el presidente Luis de Orbegoso inició los trámites de repatriación de los restos, que recién en 1843 fueron entregados al marino alemán, Eduardo Wallerstein, este los puso en manos de la piurana Francisca Otoyá, quien los conservó durante tres años en su domicilio en Piura, hasta entregarlos al gobierno peruano, que los depositó en un mausoleo en el cementerio Presbítero Maestro.

El nombre de La Mar está en la memoria colectiva peruana, hay calles, avenidas, e instituciones educativas; y en el departamento de Ayacucho, una provincia perenniza su nombre. En el cementerio Presbítero Maestro, está la estatua del personaje, en el lugar de su sepultura. Asimismo, aparece en varias estampillas de los siglos XIX y XX. Injustamente se cambió, su nombre de una avenida en Pueblo Libre, pero hasta hoy, los residentes y transeúntes, siguen llamándola La Mar, al respecto, el general Juan Urbano Revilla, Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, ha solicitado a la Municipalidad, la restitución del nombre de esa céntrica avenida distrital.

Poder judicial emite depósitos por más de S/ 18 millones en primeros días de campaña a favor de niños y niñas

En Cusco se alcanzó la entrega de 543 mil 339 soles durante los primeros días

Alrededor de medio millón de soles fueron entregados en endosos judiciales, como parte de la campaña denominada "Justicia y Derechos para Niños, Niñas y Adolescentes", durante los primeros días de emprendida la acción. A través de la que Corte Superior de Justicia de Cusco, se brinda respuesta a las demandas de procesos de alimentos, reparaciones civiles, casos de flagrancia delictiva, omisión de alimentos, entre otros.

Con entregas de hasta 19 mil soles, los demandantes, en su mayoría pertenecientes a grupos vulnerables, reciben la atención necesaria, demostrando que la justicia es ejercida con transparencia y rostro humano, para garantizar derechos fundamentales como la alimentación, salud, educación y otros.

Es así que, bajo el liderazgo de la presidenta de la Corte, Dra. Elcira Farfán Quispe, se agiliza la liberación de estos fondos, a fin

de asegurar que el apoyo llegue de manera tangible y oportuna. Con este fin, se asumen estrategias como el seguimiento a los usuarios beneficiarios por parte del personal de la Corte de Cusco.

Resultados a nivel nacional

Con una campaña emprendida a nivel nacional en 34 Cortes, durante los primeros días, diversos órganos jurisdiccionales del país emitieron órdenes por S/ 18 millones 720 mil 966, según el último reporte del equipo técnico del Poder Judicial.

Este monto dinerario está referido al concepto de pensión alimentos, reparaciones civiles, indemnizaciones laborales y omisión a la asistencia familiar, entre otros.

De la suma total, S/ 10 millones 623 mil 139 corresponden a conceptos laborales, S/ 5 millones 898 mil 623 por pensión de alimentos, S/ 1 millón 279 mil



581 por reparaciones civiles y S/ 919 mil 623 por omisión a la asistencia familiar.

En porcentaje, los depósitos por pago de indemnizaciones laborales representan el 56, 7 %,

las pensiones por alimentos el 31, 5 %, el monto por reparaciones civiles 6, 8 % y por omisión a la asistencia familiar el 4, 9 %.

A la fecha, la Corte Superior

de Lima endosó a las beneficiarias depósitos por S/ 5 millones 319 mil 189, La Libertad por un monto de S/ 1 millón 770 mil 860 y Lambayeque por S/ 1 millón 294 mil 918.

Asimismo, la Corte del Callao realizó endosos por la suma de S/ 1 millón 015 mil 836, Cajamarca con S/ 887 mil 464, Del Santa por S/ 867 mil 622 y Puno con S/ 594 mil 382.

Luego se ubican Lima Este con S/ 588 mil 607, Ica con S/ 565 mil 423, Cusco con S/ 543 mil 339, Arequipa con S/ 494 mil 550, Moquegua con S/ 423 mil 049, Áncash con S/ 404 mil 799, Junín con S/ 382 mil 642, entre otras cortes.

Cabe indicar que también se ha registrado órdenes de pago en dólares: Corte del Santa con US\$ 17 mil, Lima con US\$ 8 mil 758, Huaura con US\$ 6 mil 682, Callao con US\$ 6 mil 521, Lima Norte con US\$ 2 mil 113, que suman en total US\$ 41 mil 073.

Manuscritos del siglo XVI revelarían que Machu Picchu nunca estuvo perdida

Hallan referencias de 1544 y 1545 en Cusco



Durante décadas, la historia de Machu Picchu se sostuvo sobre la idea de un santuario oculto tras la caída del Tahuantinsuyo y redescubierto recién en el siglo XX. Sin embargo, nuevos documentos conservados en Cusco abren una línea distinta de interpretación sobre el conocimiento y administración de la ciudadela durante los primeros años del periodo colonial.

El hallazgo se produjo en el Archivo Regional del Cusco (ARC), institución que resguarda manuscritos virreinales y republicanos. Un grupo de investigadores identificó referencias documentales fechadas entre 1544 y 1545 que mencionan "Picchu", término que especialistas vinculan directamente con Machu Picchu. Los textos figuran en antiguos "libros becerro", elaborados sobre papel

rústico y preservados durante siglos.

La información localizada cobra relevancia por la antigüedad de los registros y por el contenido que describiría aspectos territoriales, administrativos y políticos relacionados con el espacio inca. Los especialistas consideran que estos documentos podrían modificar parte de la narrativa histórica difundida sobre la ciudadela desde la expedición de Hiram Bingham en 1911.

Manuscritos del siglo XVI mencionan "Picchu"

El equipo multidisciplinario del Archivo Regional del Cusco identificó referencias históricas en documentos correspondientes a los años 1544 y 1545. Los textos forman parte de los llamados "libros becerro", denominación asociada a las cubiertas elaboradas con fibra de ternero.

La investigación estuvo encabezada por la doctora Margaret Najaro y el magister Ronald Camara, junto con técnicos especializados en paleografía y conservación documental. Según la información difundida por el Archivo Regional del Cusco, los manuscritos permanecían almacenados en el Fondo Educandas.

Los investigadores localizaron menciones directas a "Picchu", término utilizado en los escritos coloniales tempranos. Para los especialistas, se trataría de una de las primeras referencias documentales posteriores a la llegada de los españoles al territorio andino.

El director del Archivo Regional del Cusco, Edwin Berduzco Torres, explicó a la Agencia Andina que los documentos incluyen entrevistas y registros vinculados con descendientes de la nobleza inca.

"Indica una entrevista a los caciques, en este caso a un nieto del Inca Túpac Yupanqui, donde él narra sobre Machu Picchu, su ubicación, quiénes lo administraban en ese periodo, y da a conocer que Machu Picchu era un lugar donde se tomaban decisiones políticas, económicas, y también territoriales, era un espacio de residencia y producción", señaló Berduzco.

Policía desarticula banda delincuencia "Los Duros Del Volante"

Implicados en el presunto delito contra la salud pública

Efectivos policiales del DEPINCRI La Convención, pertenecientes a la Región Policial Cusco, lograron la desarticulación de la banda delincuencia dedicada al presunto delito contra la salud pública - microcomercialización de droga; hecho registrado el día de hoy, 10 de mayo de 2026, a las 03:00 horas, en el sector de Uchumayo, carretera Quillabamba - Maranura.

Tres personas identificadas como R. Ramírez (29), B. Ali (31) y E. Coaquira (31), presuntos integrantes de la banda

delincuencia autodenominada "Los Duros del Volante", fueron detenidos tras ser hallados en posesión de una sustancia verdusca (hojas, tallos y semillas) con características de Cannabis Sativa (marihuana), así como en aparente estado de drogadicción o ebriedad al mando de una unidad vehicular.

Tras el hecho, los agentes del orden procedieron con la detención inmediata de los implicados y la incautación de un vehículo marca Toyota, modelo RAV4 de placa X2T-006,

tres equipos celulares de alta gama y dinero en efectivo, herramientas presuntamente utilizadas para sus fines ilícitos.

Los detenidos y las especies incautadas fueron puestos a disposición de la unidad especializada para continuar con las diligencias de ley, contando con la participación y pleno conocimiento del representante del Ministerio Público, a fin de determinar las responsabilidades penales correspondientes.



Gobierno Regional Cusco fortalece desarrollo ganadero en Canchis con capacitación a productores del proyecto de inocuidad agropecuaria



El Proyecto de Inocuidad Agropecuaria, es una intervención estratégica orientada a garantizar la producción y comercialización de carne inocua de camélidos y ovinos en

las 13 provincias de la región. En ese marco, el Gobierno Regional Cusco a través de la Gerencia Regional de Agricultura, capacitó a más de 35 productores de la provin-

cia de Canchis en buenas prácticas pecuarias y procesamiento de carne de alpaca, como parte de una política regional que se orienta a cerrar brechas en el sector agrope-

cuario.

La actividad se realizó en la Agencia Agraria Canchis y forma parte de la estrategia regional de Escuelas de Campo que se ejecuta de manera sostenida en las 13 provincias cusqueñas.

Durante 2 días, los productores participaron en sesiones especializadas sobre selección adecuada de animales para beneficio, prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, manipulación higiénica de carne y técnicas de corte inocuo. De igual manera, consolidó formación práctica en envasado al vacío, tecnología que permitirá mejorar la conservación del producto, ampliar su vida útil y abrir nuevas

oportunidades comerciales para las asociaciones productivas.

“La presente gestión tiene un compromiso irrenunciable con el campo cusqueño. No podemos hablar de desarrollo regional sin dignificar el trabajo de nuestros productores. Estamos invirtiendo donde antes hubo abandono, llevando asistencia técnica, tecnología y oportunidades reales para transformar la economía rural”, destacó al respecto, el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez.

Cabe indicar, que el Proyecto de Inocuidad Agropecuaria constituye una de las intervenciones más importantes del

sector agropecuario con una inversión superior a los 70 millones de soles, destinada a beneficiar a más de 20 000 productores en 75 distritos, principalmente ubicados por encima de los 3 300 metros sobre el nivel del mar. Dicha inversión estratégica busca fortalecer las cadenas productivas de camélidos y ovinos, elevar los estándares sanitarios de la carne destinada al consumo humano y dinamizar la economía familiar campesina.

Asimismo, genera empleo local mediante la contratación de técnicos agropecuarios, especialistas y promotores rurales, consolidando un modelo de desarrollo territorial inclusivo que apuesta por el talento local y la sostenibilidad productiva.

Presidente del INPE supervisó el penal de Cusco para fortalecer la seguridad y el control penitenciario



Con el objetivo de verificar el adecuado funcionamiento de los establecimientos penitenciarios del país y fortalecer las acciones de seguridad frente a la criminalidad, el presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Henry Cotos Ochoa, supervisó el Establecimiento Penitenciario de Varones Cusco.

Durante la visita, el titular del INPE, acompañado por el subdirector del penal, Mario Villafuerte Zárate, recorrió el pabellón 1 de máxima seguridad y el pabellón 5 de mínima seguridad, donde constató el cumplimiento de los protocolos de seguridad, el control interno y las condiciones penitenciarias de la población penal. Asimismo, exhortó a los internos a participar activamente en su proceso de tratamiento penitenciario mediante las actividades de trabajo, educación y asistencia psicológica y social que promueve el INPE, orientadas a su rehabilitación y reinserción social.

Posteriormente, sostuvo una reunión de trabajo con el director del establecimiento penitenciario, Roy de la Torre Sucñier, con quien evaluó las condiciones de infraestructura, seguridad y las principales necesidades del recinto penitenciario.

De igual manera, se reunió con el director de la Oficina Regional Sur Oriente Cusco, Wilbert Carrasco Cervero, a fin de coordinar y fortalecer las acciones de seguridad, control y tratamiento penitenciario en los establecimientos bajo su jurisdicción. El INPE reafirma su compromiso de continuar ejecutando acciones de supervisión y fortalecimiento institucional a nivel nacional, con el propósito de contribuir a la seguridad ciudadana y garantizar el principio de autoridad en los establecimientos penitenciarios.

Hospital de Quillabamba supera el 59 % de avance y continúa su ejecución con normalidad

PRONIS garantiza pagos al día y asegura continuidad de obra que beneficiará a más de 145 mil personas



El Hospital de Quillabamba continúa avanzando con normalidad, acercando a miles de familias a contar con atención médica moderna y oportuna en la provincia de La Convención. Este proyecto, clave para la región Cusco, mantiene sus trabajos activos y sin interrupciones.

El Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), del Ministerio de Salud (MINSA), informó que la obra registra un avance físico acumulado de 59.44 % y que los pagos de valorizaciones se realizan de manera regular, conforme al marco contractual y dentro de los plazos establecidos por ley.

En ese sentido, el PRONIS mantiene coordinación permanente con la empresa

contratista y la supervisión del proyecto, garantizando la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de los compromisos asumidos. Actualmente, en los bloques A y B se ejecutan labores en estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y sistemas de comunicaciones. Asimismo, se encuentran programadas próximas etapas como la adquisición de equipos de aire acondicionado y la instalación de coberturas livianas.

El nuevo hospital, de categoría II-1, contará con una infraestructura de más de 20 mil metros cuadrados, que incluirá consultorios, salas de operaciones, salas de parto y una planta de oxígeno medicinal. Además, dispondrá de camas de hospitalización y emergencia,

ambulancias y equipamiento especializado que permitirá fortalecer la capacidad de atención en la zona.

Esta obra beneficiará a más de 145 mil habitantes de La Convención y distritos cercanos, quienes podrán acceder a servicios de salud sin necesidad de trasladarse a otras ciudades.

La culminación del proyecto está prevista para los primeros meses del 2027, mientras que el equipamiento médico se encuentra en proceso de adquisición, como parte del desarrollo integral del hospital.

De esta manera, el PRONIS reafirma su compromiso de ejecutar proyectos con transparencia y eficiencia, contribuyendo a cerrar brechas y mejorar la calidad de vida de más peruanos.

Rospigliosi advierte que "habría una decisión muy drástica" del Congreso si Balcázar indulta a Castillo: "Eso es inaceptable"

Fernando Rospigliosi, presidente del Congreso, señaló que el pedido de indulto "ya ha sido rechazado en una instancia", por lo que "sería totalmente ilegal" concederlo. "Es absolutamente inaceptable que ese golpista pueda ser indultado", indicó



Fernando Rospigliosi, presidente del Congreso, se pronunció respecto a un eventual indulto presidencial otorgado al expresidente Pedro Castillo, sentenciado a más de 11 años de cárcel por el delito de conspiración para la rebelión.

En diálogo con la prensa, Rospigliosi Capurro consideró "inaceptable" tal posibilidad y señaló que, de ser otorgado, "habría una decisión muy drástica" del Parlamento hacia el presidente José Balcázar.

"Eso es inaceptable, es absolutamente inaceptable

que ese golpista pueda ser indultado. Eso, espero, que no vaya a ocurrir de ninguna manera. Eso ya ha sido rechazado en una instancia, sería totalmente ilegal y, por supuesto, inaceptable", señaló.

"Yo no puedo decir qué haría el Congreso [si se diera], son 130 congresistas pero, sin duda, habría una decisión muy drástica", remarcó.

Gobierno descarta indulto presidencial

Cabe señalar que, esta mañana, Luis Arroyo, presidente del Consejo de Ministros,

indicó que el indulto presidencial a Castillo Terrones no está en la agenda del gobierno.

"Este proceso de indulto, en el gobierno del presidente José María Balcázar, nunca estuvo en agenda, no está en agenda y no tiene por qué estar en agenda, ya sabemos, por muchas razones técnicas", señaló.

Por su parte, Luis Jiménez, ministro de Justicia, señaló que, en este momento, no está en trámite ningún pedido de esa índole. Además, respecto al indulto solicitado por Castillo Terrones, dijo que existe "un tema de fondo" que complicó su procedencia.

"Como se ha aclarado en la semana anterior, no se encuentra, en este momento, en trámite ningún pedido de indulto solicitado tanto por el expresidente Castillo como tampoco por terceros. Sí, en el pasado se ha presentado 4 pedidos de terceros y uno por parte del

expresidente que fue declarado inadmisibile. Hasta este momento, como ministerio, no tenemos nada más que pronunciarnos o actuar en relación a esta situación", indicó.

"Y sobre la posibilidad de un indulto, básicamente, los requisitos más importantes que establece la normativa es que no puede haber pendiente un proceso. En este caso, tendría que haber una sentencia consentida. Entonces, ahí hay un tema de fondo que complicaría mucho que este proceso pueda llevarse a cabo", aseveró.

Comisión de Fiscalización citará a ministro de Justicia para responder por cambios en Comisión de Gracias Presidenciales

El último viernes, la Comisión de Fiscalización del Congreso acordó citar al ministro de Justicia, Luis Jiménez Borra, para que responda por los recientes cambios realizados en la Comisión de Gracias Presidenciales.

Con 11 votos a favor, 1 en

contra y 1 abstención, el referido grupo de trabajo acordó cursar dicha invitación para que el titular del sector Justicia se presente el próximo miércoles, 13 de mayo, a las 2pm. para que dé cuenta "sobre los criterios utilizados en la designación de los integrantes de la Comisión de Gracias Presidenciales, la idoneidad de sus miembros, los procedimientos aplicados para la evaluación de solicitudes y el estado situacional de los expedientes en trámite".

La propuesta fue incluida en la agenda de la Comisión de Fiscalización a petición del congresista Ilich López, tercer vicepresidente del Parlamento, ante los recientes cambios en la conformación de dicha comisión, adscrita al Minjus.

El día anterior, el Ministerio de Justicia informó que se estaba realizando una "actualización" de la Comisión de Gracias Presidenciales dado que "uno de sus integrantes" había presentado su renuncia por una mejor

oferta laboral. En su lugar, ingresó Lesli Roxana Gonzales Cabanillas, directora de la Dirección de Desarrollo Jurídico y Calidad Regulatoria del Minjus, según establece una resolución ministerial, publicada el último martes en El Peruano.

No obstante, este no fue el único cambio en la conformación de la comisión. El pasado 7 de abril, a través de una resolución suscrita por Luis Arroyo, presidente del Consejo de Ministros, se designó a Carlos Antonio Bazo Ramírez como nuevo miembro de la Comisión de Gracias Presidenciales, en calidad de representante del Despacho Presidencial, a solicitud del secretario general de dicha dependencia. Esto a raíz de la renuncia al cargo de su antecesor, Carlos Zoe Vásquez Ganoza.

Bazo Ramírez es asesor de Gabinete de la Secretaría General del Despacho Presidencial, cargo al que fue designado el último 25 de febrero, por contratación directa.

Cancillería informa que se concretó el plan de retorno de compatriotas afectados por bloqueos en Bolivia



El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú informó que se ha concretado el plan de retorno de connacionales que se encontraban varados en Bolivia a raíz del paro nacional que atraviesa el país vecino.

La Cancillería sostuvo que la medida se concretó tras conversaciones con la embajada del Perú en Bolivia y el Consulado General del Perú en La Paz.

El plan fue asistido con el apoyo de la Fuerza Aérea de Bolivia para el traslado de connacionales desde Oruro y La Paz hacia Juliaca (Puno). El proceso iniciará con un primer vuelo que arribará desde Oruro y, en el transcurso del día, desde La Paz.

"Se continuará brindando todo el apoyo requerido por nuestros compatriotas y coordinará su desplazamiento seguro hacia los respectivos aeropuertos en las ciudades mencionadas, garantizan-

do su integridad física y su pronto retorno a territorio peruano", enfatizó la Cancillería, mostrando además agradecimientos al gobierno boliviano por el apoyo logístico.

Como se recuerda, el último domingo, Bolivia anunció que desde este lunes trasladarán a los peruanos varados en Oruro y La Paz por un puente aéreo, con dirección hacia la ciudad de Juliaca (Puno).

"Como resultado de gestiones diplomáticas y consulares coordinadas entre ambos países, el Gobierno de Bolivia ha puesto a disposición aeronaves Hércules de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB). Este puente aéreo permitirá el retorno asistido de los ciudadanos peruanos desde las ciudades de La Paz y Oruro con destino a la ciudad de Juliaca, Perú, a partir de este lunes 11 de mayo", informaron.

José Domingo Pérez dice que "llama la atención" reactivación de investigación a Roberto Sánchez por presunto desvío de fondos



José Domingo Pérez, miembro del equipo técnico de Juntos por el Perú, dijo este lunes que "llama la atención" que se haya reactivado la investigación contra el candidato presidencial Roberto Sánchez por supuestamente haber desviado fondos de su propio partido político, tal como lo informó un reportaje de Cuarto Poder.

El exfiscal indicó ante los medios de comunicación que le ha recomendado a Sánchez ir a la audiencia virtual programada para el 27 de mayo junto a su defensa legal.

"No solamente le he recomendado, sino que también

su abogado que lo asiste en esta causa le ha recomendado, toda vez de que este caso ya había sido resuelto por la Fiscalía. Sin embargo, llama mucho la atención esta reactivación de esta investigación, que si bien existe una acusación de las cuales aparentemente, y es lo que ha planteado la defensa, ya ha prescrito", expresó a su salida del local de campaña de Juntos Por el Perú, en el Cercado de Lima.

Según el reportaje de Cuarto Poder, el expediente de la investigación indica que Roberto Sánchez, entre los años 2018 y 2020, habría desviado 280 mil soles del

partido Juntos Por el Perú a cuentas personales, tanto propias como de su hermano William Sánchez. Al respecto, Domingo Pérez cuestionó la manera como se ha informado este caso.

"Es falso que haya un juzgamiento en curso contra el señor Roberto Sánchez y lamentablemente la prensa lo ha informado de esa manera y tenemos que indicar que no es verdad. Forma parte de toda una investigación como consecuencia de las decisiones que se han tomado anteriormente a lo que es el cargo de congresista del señor Sánchez", indicó.

"En cuidados intensivos": tregua entre EE. UU. y Teherán entra en fase crítica tras rechazo de Trump a la oferta iraní

El alto el fuego entre Irán y Estados Unidos atraviesa su momento más delicado desde que entró en vigor a principios de abril. Las declaraciones del presidente Donald Trump, quien este lunes 11 de mayo aseguró que la tregua está en "cuidados intensivos", reflejan no solo el deterioro de las negociaciones diplomáticas, sino también el creciente riesgo de una reanudación de la guerra regional y de una profundización de la crisis energética mundial.



Una tregua cada vez más frágil. El alto el fuego entre Irán y Estados Unidos atraviesa el momento más delicado desde su entrada en vigor a comienzos de abril. Las palabras del presidente estadounidense Donald Trump —quien aseguró que la tregua está en "cuidados intensivos" o "soporte vital"— no solo evidencian el deterioro de las conversaciones diplomáticas, sino que además revelan hasta qué punto ambas potencias continúan atrapadas en una lógica de confrontación. La sensación predominante es que la guerra no terminó: simplemente entró en una pausa inestable. Las hostilidades directas disminuyeron, pero las causas estructurales del conflicto permanecen intactas. El desacuerdo sobre el programa nuclear iraní, el control del estrecho de Ormuz, las sanciones económicas,

el papel regional de Teherán y la continuidad de los enfrentamientos entre Israel y Hezbolá siguen alimentando un escenario de máxima tensión. Las últimas declaraciones de Trump surgieron tras la respuesta iraní a la propuesta de paz presentada por Washington días atrás. El mandatario estadounidense reaccionó con dureza y calificó el documento enviado por Teherán como "basura", afirmando incluso que no terminó de leerlo. Esa respuesta pública reflejó un quiebre importante en el clima diplomático que se había intentado construir desde el inicio del cese temporal de las hostilidades. El desacuerdo central: quién debe ceder primero. Detrás del endurecimiento verbal existe una diferencia estratégica fundamental. Estados Unidos busca que Irán acepte primero límites

concretos a su programa nuclear y garantías sobre la navegación internacional antes de discutir cuestiones más amplias. Irán, por el contrario, exige medidas inmediatas que modifiquen el equilibrio de poder actual: el levantamiento del bloqueo naval estadounidense, el fin de las sanciones, la liberación de activos congelados y compensaciones económicas por los daños sufridos durante la guerra. Teherán también intenta ampliar el marco de la negociación vinculando el conflicto con otros frentes regionales. Entre sus demandas figura el fin de la guerra entre Israel y Hezbolá en el sur del Líbano, un punto que Washington considera ajeno al núcleo inmediato de las conversaciones. Desde la perspectiva iraní, aceptar primero restricciones nucleares sin garantías económicas y de seguridad equivaldría a una capitulación. Para Estados Unidos, en cambio, levantar sanciones o flexibilizar el bloqueo sin compromisos verificables sobre enriquecimiento de uranio significaría fortalecer

militar y financieramente a un adversario estratégico. El problema es que ambas partes consideran que el tiempo juega a su favor. Washington cree que la presión económica terminará debilitando a Irán. Teherán apuesta a que el impacto global de la crisis energética aumentará el costo político para Trump y obligará a Estados Unidos a negociar en términos más favorables. El estrecho de Ormuz: el verdadero epicentro de la crisis. Aunque el debate público suele centrarse en el programa nuclear iraní, el principal factor de presión internacional es actualmente el estrecho de Ormuz. Ese corredor marítimo conecta el golfo Pérsico con el océano Índico y constituye una de las rutas energéticas más importantes del planeta. Antes de la guerra iniciada el 28 de febrero, aproximadamente una quinta parte del petróleo y del gas natural licuado mundial transitaba por esa vía. Hoy el tráfico marítimo es mínimo, extremadamente riesgoso y condicionado por la presencia militar iraní y estadounidense. Los reportes sobre petroleros navegando con sistemas de rastreo apagados reflejan el nivel de amenaza existente. Incluso cuando algunos barcos logran cruzar, lo hacen bajo con-

diciones extraordinarias y con costos logísticos mucho más elevados. Irán no cerró oficialmente el estrecho, pero ejerce un control de facto sobre la navegación mediante inspecciones, amenazas y restricciones selectivas. La exigencia iraní de que Washington reconozca su soberanía sobre Ormuz constituye uno de los puntos más explosivos de la negociación. La comunidad internacional considera al estrecho una vía marítima internacional bajo normas de libre navegación. Aceptar la posición iraní alteraría principios básicos del derecho marítimo internacional y modificaría profundamente el equilibrio geopolítico en el Golfo. Por esa razón, la demanda de Teherán es vista en Washington y en las capitales occidentales como prácticamente inaceptable. Sin embargo, Irán utiliza precisamente esa capacidad de presión como su principal carta estratégica frente a las sanciones y al aislamiento económico. El impacto económico comienza a sentirse en todo el mundo. La fragilidad del alto el fuego ya produce consecuencias concretas sobre la economía internacional. Los precios del petróleo volvieron a dispararse y el Brent superó los 100 dólares por barril, impulsado por el

temor a una interrupción prolongada del suministro energético. La reducción de exportaciones desde el Golfo también golpeó la producción global. Según datos citados por Reuters, la producción petrolera de la OPEP cayó en abril a su nivel más bajo en más de dos décadas. La combinación entre menor oferta y creciente incertidumbre amenaza con reactivar presiones inflacionarias en múltiples economías. En Estados Unidos, el aumento del precio de los combustibles se convirtió rápidamente en un problema político para Trump. Las encuestas muestran que el conflicto es impopular entre amplios sectores del electorado, especialmente debido al encarecimiento de la gasolina. Consciente de ese impacto, Trump propuso suspender temporalmente el impuesto federal a los combustibles para aliviar el costo para los consumidores. La medida, sin embargo, requeriría aprobación del Congreso y tendría un alcance limitado mientras continúe la inestabilidad en el Golfo. La Casa Blanca enfrenta así una contradicción compleja: necesita mantener presión sobre Irán sin provocar una crisis energética que termine debilitando políticamente al propio gobierno estadounidense.

Bolivia: suspenden el juicio contra expresidente Evo Morales y ordenan su captura

El exmandatario boliviano es investigado por el presunto delito de trata agravada de personas, por su supuesta relación con una menor de edad con la que tuvo una hija en 2016.



El juicio contra el expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) por presunta trata agravada de personas quedó suspendido este lunes hasta que el exgobernante se presente ante la Justicia o la Policía ejecute la orden de captura

en su contra, después de que un tribunal lo declaró en rebeldía por no asistir al inicio del proceso judicial. "El juicio queda suspendido mientras comparezcan o se haga comparecer, por la fuerza pública, a los acusados (entre ellos Morales)",

por lo que el tribunal lo declaró en rebeldía y dictó órdenes de captura y arraigo que le impiden salir del país. Gutiérrez explicó que el cumplimiento de la orden de captura contra el expresidente corresponde

a la Policía y "no es una atribución" del Ministerio Público. La Fiscalía de Tarija indicó que los abogados de Morales no presentaron "ninguna clase de justificativo" por su ausencia y, ante la falta de defensa privada en la audiencia, se decidió que el político fuera asistido por abogados de defensa pública. ¿Qué dijo Evo Morales en defensa de su acusación? Por su parte, Wilfredo Chávez, uno de los abogados de Morales, indicó a los medios en La Paz que el expresidente no fue notificado personalmente para asistir al inicio del juicio, sino mediante un "edicto" judicial, lo que, a su juicio, constituye un "vicio causal de fondo". Además, mencionó que el juicio contra el exmandatario fue "desempolvado" en un momento en el que

hay varias protestas sociales contra el Gobierno del presidente Rodrigo Paz, por lo que consideró que "es un tema político". ¿Dónde se encuentra Evo Morales? Morales permanece desde octubre de 2024 en el Trópico de Cochabamba, una región cocalera del centro de Bolivia considerada su bastión político y sindical, bajo la custodia de cientos de sus seguidores para impedir que se ejecute una orden de captura en su contra por el proceso por presunta trata agravada de personas. En su momento, la Policía no pudo ejecutar una orden de detención contra Morales porque sus seguidores bloquearon carreteras durante 24 días, entre octubre y noviembre de 2024, para impedir el ingreso de los agentes a la región donde permanece

resguardado. El exmandatario está acusado por supuestamente haber mantenido una relación con una menor de edad, con la que presuntamente tuvo una hija mientras fue presidente de Bolivia en 2016. Durante la fase preliminar de investigación del caso, a principios de 2025, un juez ya había declarado en rebeldía al exmandatario después de que no compareciera en dos ocasiones a una audiencia destinada a resolver la acusación en su contra, alegando problemas de salud. En octubre del año pasado, el Ministerio Público presentó la acusación formal contra el expresidente y la Fiscalía de Tarija reiteró que reunió más de 170 pruebas de cargo en su contra para el juicio oral, entre ellas 39 declaraciones de testigos



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paolita

983355102

Maite

966771634

Sheylita

986424882

Cielo

944517287

Elena

955953469

Shirley

946455177

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Sra Rosa

969393026

Andrea

921779522

Yeny

992072519

Horóscopo Diario

12 de mayo de 2026

Aries



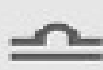
No abandone la idea de convertir el romance en algo más. Hay otras cosas además del dinero, no lo olvide. Los astros le ayudan a conseguir sus objetivos profesionales. Intente relajarse y descansar.

Cancer



Vida sentimental muy placentera. Ahorra gracias a los regalos que le hacen. Algún compañero puede echarle por tierra su reputación. El ejercicio en grupo pondrá su cuerpo y su mente en forma.

Libra



En el amor, piensa en la independencia por encima de todo. Retrasos en asuntos relacionados con el dinero. En sus manos caerá un proyecto laboral. Dosifique mejor sus fuerzas.

Capricorn



Sorprenderá de manera agradable a su pareja. Evite esas confusiones que luego lamenta el bolsillo. Contará con personas que le van a facilitar el trabajo. Deberá hacer ejercicio.

Tauro



No se encierre en sí mismo; su pareja está para apoyarle. Día oportuno para gastar los ahorros y darse algún capricho. En su trabajo, llegará a donde se proponga. Preste más atención a su salud.

Leo



Abundantes tentaciones a nuevas relaciones. Le conviene realizar movimientos en sus cuentas bancarias. Una actitud positiva le ayudará a afrontar mejor el trabajo. Puede recaer por un constipado mal curado.

Scorpio



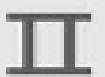
Recupere el romanticismo perdido con su pareja. Quizá le ofrezcan un viaje que le aportará beneficios. Piense si va a poder con el trabajo que quieren encargarle. Cesarán esas persistentes molestias.

Aquarius



Sus cambios de humor tendrán a su pareja desconcertada. Intente hacer algo por aumentar sus ingresos mensuales. En el trabajo, va a cosechar un éxito sin precedentes. Vaya de excursión cambiar de aires.

Géminis



Jornada favorecida con las flechas de Cupido. Llega un dinero con el que no contaba. Relájese con el tema de su sueldo, mejorará en breve. Hay muchos caminos para encontrarse bien.

Virgo



La suerte le sonríe en el terreno del corazón. Compre con buen criterio, su bolsillo se lo agradecerá. Podría ser propuesto para un puesto comercial. Tome zumo de naranja, su cuerpo necesita vitamina C.

Sagittarius

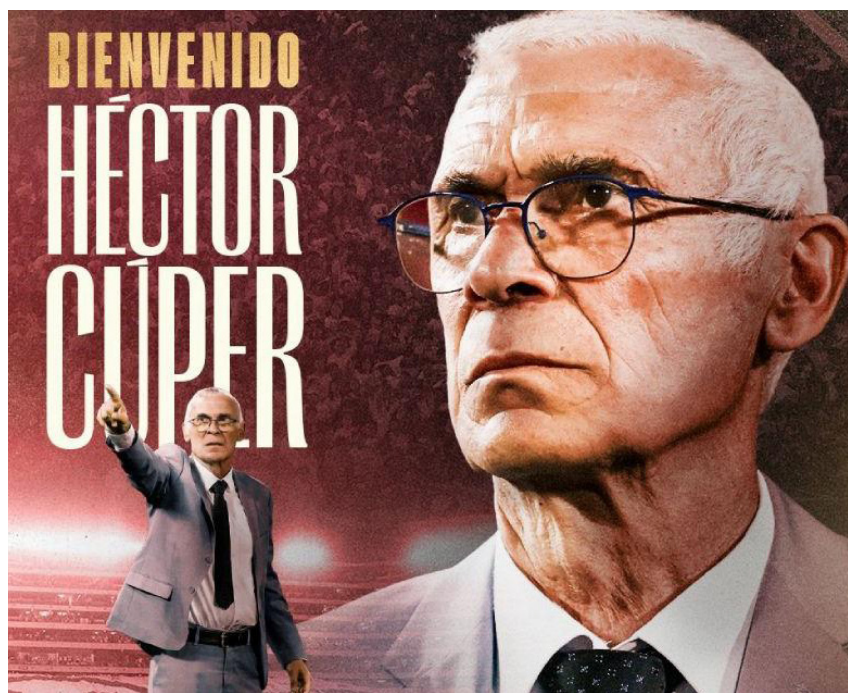


Ante los enfrentamientos con su pareja, sea sincero. El nuevo puesto de trabajo le reporta mayores beneficios. Esas críticas al trabajo ajeno no le benefician. Su alimentación y descanso no son los adecuados.

Pisces



Profundice más en las relaciones de pareja. No es buen día para invertir en bolsa. Un ser querido le puede dar la pista de un nuevo trabajo. Puede deprimirse a causa de algún ser querido.



OFICIAL: ¡Héctor Cúper dirigirá a la 'U'!

¡Ya hay DT en tienda 'merengue! El exentrenador del Valencia o Inter de Milán, el argentino Héctor Cúper fue anunciado como nuevo técnico de Universitario de Deportes.

A través de sus redes sociales, el cuadro estudiantil informó: "Héctor Cúper, entrenador de amplia trayectoria a nivel mundial, es nuevo director técnico del más campeón del Perú".

El DT de 70 años, quien estuvo al mando de elencos como Inter de Milán, Real Betis, Parma o Valencia, dirigió por última vez a un equipo de fútbol hace 12 años y fue el Al Wasl de los Emiratos Árabes Unidos.

Luego, estuvo al mando de Selecciones, como Egipto, Uzbekistán, República Democrática del

Congo y siendo Siria su última experiencia en junio del 2024. Además, dirigió el Mundial 2018 al mando de los egipcios.

PRESENTE DE UNIVERSITARIO

De esta forma, Héctor Cúper volverá a dirigir después de casi dos años y tiene el objetivo de lograr el tetracampeonato con los 'cremas'. De momento, la 'U' está enfocado en el choque de esta noche ante Sport Boys (8:30 p.m.) por la fecha 14.

Los tricampeones tienen mínimas opciones ya en el Apertura, mientras que le restan dos duelos en la fase de grupos de Copa Libertadores (Nacional de visita y Tolima de local), por lo que buscarán seguir en torneos internacionales.

Deportivo Garcilaso venció a Alianza Atlético y sumó su tercera victoria 'al hilo' en la Liga 1

Deportivo Garcilaso y Alianza Atlético se vieron las caras este lunes por la fecha 14 del Torneo Apertura de la Liga 1 2026.



¡Continúa la celebración! Deportivo Garcilaso logró imponerse por 2-1 a Alianza Atlético en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega de Cusco y alcanzó su tercera victoria consecutiva en el Torneo Apertura de la Liga 1 2026.

Con este resultado de por medio, la escuadra 'celeste' trepó hasta la octava posición de la tabla con sus 19 puntos; mientras tanto, el conjunto de Sullana cayó a la novena casilla al quedarse con 17 unidades.

El partido comenzó con un ligero dominio territorial por parte de los dueños de casa que intentaron hacer daño con algunos remates de media distancia, así como con jugadas de balones detenidos, pero sin mayor éxito frente a un rival que se mostraba bien en zona defensiva.

Sin embargo, sobre los 38 minutos, luego de un centro por la banda que recorrió toda el

área chica del cuadro 'churre', el delantero Christopher Olivares apareció para empujarla por un costado y anotar el 1-0 de la tarde en la ciudad imperial.

En la segunda mitad, el conjunto cusqueño buscó hacer daño desde el arranque y lo intentó a través de algunas jugadas colectivas, pero la visita sacó provecho luego de un golazo del argentino Ariel Muñoz que de media distancia anotó el 1-1.

En el tramo final, Deportivo Garcilaso dio muestras de recuperación y es que a los 76 minutos anotaban un nuevo gol, pero este fue anulado tras posición adelantada por el VAR. Luego, sobre los 82 minutos, Adrián Ascues cobró de gran manera un tiro libre y puso el 2-1 definitivo para el cuadro cusqueño.

Sport Boys y Universitario empataron sin goles en el Callao

Sport Boys no pudo aprovechar su ventaja numérica e igualó sin goles ante Universitario que sufrió la expulsión de Carabalí en el inicio del partido.



Por el cierre de la décimo cuarta fecha del Torneo Apertura, Sport Boys igualó 0-0 de local frente a Universitario, que jugó con uno menos desde el primer minuto por la expulsión de José Carabalí. Sport Boys buscaba un triunfo en casa para alejarse de los últimos lugares de la tabla, mientras

que Universitario quería ganar para recuperarse de la derrota sufrida en Copa Libertadores.

El partido comenzó movido cuando antes del minuto de juego José Carabalí fue expulsado por una falta sobre Luis Urruti. El árbitro Bruno Pérez no dudó en mostrarle la roja al ecuatoriano y Uni-

versitario se quedó con un hombre menos apenas iniciado el partido. Con el hombre de más, Sport Boys se hizo dominador del balón pero no tuvo muchas chances cerca del arco de Diego Romero. Carlos Zambrano tuvo un cabezazo sobre el minuto 27 pero el balón se fue por un costado. A pesar de tener un jugador menos, Universitario mantuvo el orden en defensa y no pasó mayores apuros en esa primera mitad.

En el segundo tiempo, Mathías Llontop probó con un testazo que fue

a las manos de Romero. Tal como había pasado en la etapa inicial, los rosados tenían el control del juego pero sin encontrar un camino que le permita generar claras oportunidades de gol.

Carlos López, quien había ingresado en la segunda mitad, tuvo una chance sobre el minuto 88 pero su definición fue apurada y la pelota se fue por un lado. En los minutos finales, Sport Boys fue el que estuvo más cerca del gol y presionó con más ímpetu para intentar llevarse el triunfo.

En los descuentos, Universitario tuvo su mejor

oportunidad en los pies de José Rivera, quien aprovechó un error para quedar en gran posición pero su remate se fue por encima del arco. Finalmente el 0-0 se mantuvo y ambos equipos debieron conformarse con el empate.

Con este resultado, la 'U'

sumó 25 puntos, está cuarto en la tabla y quedó a 8 unidades de la punta a falta de solo tres fechas para el final del torneo. Sport Boys, con 13 puntos, está décimo sexto y apenas una unidad arriba de la zona de descenso.



Encuentra las 8 diferencias





¡Continúa en racha!

Deportivo Garcilaso venció a Alianza Atlético y sumó su tercera victoria 'al hilo' en la Liga 1



OFICIAL: ¡Héctor Cúper dirigirá a la 'U'!



Sport Boys y Universitario empataron sin goles en el Callao

LIGA 1 TEAPUESTO

★ FECHA 15 - APERTURA ★

VENTA DE ENTRADAS

NIÑOS DE 12 A 14 AÑOS
¡PRIMERA ENTRADA!

NIÑOS	S/ 15
NORTE	S/ 25
ORIENTE	S/ 35
SUR	S/ 45
OCCIDENTE	S/ 55

SÁBADO 16/05 5:45 PM

ENTRADAS A LA VENTA

Joinnus

CLUB DEPORTIVO GARCILASO X ALIANZA ATLÉTICO

ESTADIO INCA GARCILASO

UMIBRO

CUZCO